



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 10

No.007. - 2024

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo la 3:12 PM del lunes 12 de febrero de 2024, de manera presencial en la Sala de Gobierno Municipal, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda, se reunieron: JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, Delegado Alcalde - Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE -- Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Profesional Universitario (Impuestos); EVA CONSUELO SANTAMARIA - Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación traslados presupuestales Metrolínea S.A.

**ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Delegado Alcalde - Presidente	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario - Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

**ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ALID MARÍA LINDARTE RINCÓN	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría Hacienda
JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA	Gerente Metrolínea S A	Metrolínea S A



ACTA DE COMITÉ

Código F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 10

DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO	Secretario General Metrolínea S.A	Metrolínea S.A
PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN	Secretaria Jurídica	Secretaría Jurídica
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS – Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda
WILSON JAVIER LEAL FLOREZ	CPS – Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	CPS – Secretaría de Hacienda. Moderador CONFIS	Secretaría de Hacienda

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión

**3. PRESENTACIÓN TRASLADOS PRESUPUESTALES METROLÍNEA S.A.**

Toma la palabra el Dr. **REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**, quien manifiesta que el objetivo del presente CONFIS es darle continuidad a la discusión planteada en la sesión anterior, relacionada con el traslado de los recursos al ente gestor, Metrolínea S.A.

Tal como allí se dispuso, es importante conocer la situación financiera de la entidad descentralizada por cuanto se deja constancia que se encuentra presente el señor Gerente **JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA** y Secretario General **DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO** de Metrolínea S.A. respectivamente. Así mismo, se deja constancia del acompañamiento por parte de la Dra. **PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN**, en su calidad de Secretaria Jurídica del Municipio.

Señala el Dr. **REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**, que el objetivo del presente CONFIS es determinar si los H. Miembros consideran viable realizar el traslado de los recursos al ente gestor Metrolínea S.A teniendo en cuenta la situación financiera de dicha entidad o si por el contrario se observa alguna incongruencia en la información que induzca a error jurídico o financiero en el accionar de la Secretaría de Hacienda o de Planeación

El Dr. **JOHN MANUEL DELGADO NIVIA**, manifiesta que de acuerdo a la sesión de CONFIS anterior, Metrolínea S.A estaba haciendo una solicitud al Municipio de Bucaramanga para que a través de un proyecto de inversión, se pudieran financiar algunos aspectos del ente gestor. Por lo que le pregunta a los representantes de la entidad descentralizada si es así y cuál es el propósito de dicho proyecto.

El Dr. **JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA** junto con el Dr. **DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO** afirman que el objetivo del proyecto de inversión solicitado a la Secretaría de Hacienda como ordenadora del gasto, es la reducción del déficit operacional del SITM. Señalan que en diciembre del año pasado la Secretaría de



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 10

Hacienda profirió una resolución ordenando la transferencia de \$3.796.000.000 directamente a Metrolínea S.A pero dicho dinero no fue girado por lo que le solicitan al Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE que aclare si esos recursos se encuentran como cuentas por pagar o recursos de balance.

El Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE señala que los recursos anteriormente mencionados se encuentran contemplados como recursos de balance.

El Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA pregunta si existe el rubro dentro del presupuesto.

El Dr. DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO afirma que dentro del Plan de Desarrollo Municipal vigente existe el rubro o la meta para cumplir de apoyo al déficit operacional de Metrolínea, pero ya fue aprobado a través de una resolución que se suscribió en diciembre 2023 entrando para este año como recurso de balance.

La Dra. ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN interviene señalando que la resolución en mención, no fue ejecutada en su momento. Contemplaba recursos del presupuesto de la vigencia 2023, se expidió el correspondiente CDP por los \$3.796.000.000 millones de pesos pero nunca se le dio trámite al registro presupuestal, por consiguiente en el cierre de la vigencia por técnica financiera no se configura ningún compromiso pues el CDP expedido vuelve a su apropiación. Esto quiere decir que como el proyecto lo construye la Secretaría de Hacienda, se contempla como un valor pendiente por ejecutar. Señala que en este caso, es importante tener claridad que esa resolución que se menciona, a la fecha, no tiene ningún efecto jurídico o financiero porque el presupuesto es de cada vigencia y fenece el 31 de diciembre respectivamente.

Así mismo concluye que al estar el dinero contemplado como recurso de balance, se debe incorporar al presupuesto de esta vigencia 2024 a través de una adición presupuestal, la cual, según el cronograma estimado de la Secretaría de Hacienda, se presentaría al H. Concejo Municipal en el mes de abril aproximadamente.

El Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA concede el uso de la palabra a los representantes de Metrolínea S.A para que expongan la solicitud de presupuesto radicada ante la Secretaría de Hacienda Municipal el 08 de febrero del año en curso<sup>1</sup>.

El Dr. JHAIR ANDRÉS MANRIQUE señala que el oficio radicado tiene como finalidad solicitar el presupuesto de ejecución de los siguientes proyectos:

JAM

<sup>1</sup> Constancia Secretarial: El oficio solicitud en mención suscrito por el Dr. Jhair Andrés Manrique Bautista, en calidad de Gerente de Metrolínea S.A de fecha 08 de febrero de 2024, hace parte como anexo de la presente acta.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 10

**1. Disminuir el déficit operacional del sistema integrado de transporte masivo Metrolínea**

PRESUPUESTO DEL PROYECTO								Código: F-PM-1000-238,37-015	
PRESUPUESTO DE SORTEO								Versión: 0.0	
Nombre Proyecto: APOYO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLÍNEA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								Fecha: 16 de Enero de 2019	
CONCEPTO	ANÁLISIS	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIEMPO DE	VR UNITARIO	ZONA	VR TOTAL	TIPO DE FUENTE	
Actividad 1.1 Aporte en la reducción del déficit operacional del SITM								PR	SOP, OTROS
Producto 3 Seguimiento y control a la implementación de las acciones de transporte (Para la atención del proyecto)	Transferencias corrientes y de capital	1	1.1 Realizar el seguimiento a la operación del sistema integrado de transporte	3	\$ 452.000.000	\$ 1.356.000.000	\$ 1.356.000.000		
			1.2 Realizar la supervisión de la atención de usuarios y servicio al cliente		\$ 1.100.000.000	\$ 3.300.000.000	\$ 3.300.000.000		
			1.3 Salarios y honorarios		\$ 1.100.000.000	\$ 3.300.000.000	\$ 3.300.000.000		
			1.4 Gastos de operación Corriente		\$ 700.000.000	\$ 2.100.000.000	\$ 2.100.000.000		
			<b>Total Actividad 1.1.1</b>						
	Transferencias corrientes y de capital	1	Conservación de recursos asignados a la vía pública para reducir el déficit	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			<b>Total Actividad 1.1.2</b>						
			<b>TOTAL PRODUCTO 1</b>				\$ 3.996.000.000	\$	
							\$ 3.996.000.000	\$	
							\$ 3.996.000.000	\$	

Valor del Proyecto: \$ 3.996.000.000 (tres mil novecientos noventa y seis millones de pesos)

**2. Subsidio a la tarifa del sistema integrado de transporte masivo Metrolínea - SITM a población focalizada en el municipio de Bucaramanga**

El proyecto busca beneficiar un número representativo de personas, desagregadas en los diferentes segmentos poblacionales como se observa a continuación:

BENEFICIARIOS ACTIVOS	
Segmento Poblacional	Enero-Mayo
Estudiante Primaria & Bachillerato	641
Estudiante Universitario	1.336
Adulto Mayor	1.336
Persona con discapacidad	136
Dependiente	88
<b>Total</b>	<b>3.510</b>

A continuación, se muestra el ahorro total que tendría el total de la población beneficiada dividida por día, mes y año. Valores a mayo de 2024.

Segmento Poblacional	Día	Mes	Enero-Mayo
Estudiante Primaria & Bachillerato	\$ 172.082	\$ 5.162.466	\$ 60.769.166
Estudiante Universitario	\$ 357.877	\$ 10.736.319	\$ 128.835.836
Adulto Mayor	\$ 219.909	\$ 6.597.273	\$ 79.167.273
Persona con discapacidad	\$ 77.133	\$ 2.313.990	\$ 27.767.880
Dependiente	\$ 26.043	\$ 781.290	\$ 9.375.480
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 784.285</b>	<b>\$ 23.855.380</b>	<b>\$ 286.265.000</b>

Valor del Proyecto: \$ 286.263.600 (Doscientos ochenta y seis millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos pesos)

El Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA recuerda a los H. Miembros del CONFIS que el Municipio de Bucaramanga tiene un alto porcentaje de participación accionaria en

*JMO*



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 00

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 10

Metrolínea S.A. sin embargo, señala que en el presente caso estamos obligados a lo que la ley nos permita y lo que la ley no nos permita, no lo podemos disponer. En ese sentido, al no existir en este momento el proyecto en la Secretaría de Planeación, se entiende que la propuesta escuchada por parte de los representantes del ente gestor implicaría que dentro de la formulación del proyecto en mención se incluya la financiación de algunos temas de operación cosa que nosotros no podríamos hacer vía recursos de inversión. Por otro lado, la apropiación de los recursos todavía no está garantizada en el presupuesto toda vez que no se ha hecho la adición presupuestal de esta vigencia y que la resolución expedida el año pasado junto con el CDP fenecieron al terminar el 2023. Situaciones que nos llevarían a concluir que no tenemos en este momento ninguna forma a través del CONFIS de aprobar recursos para Metrolínea.

Por estas razones el Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA pregunta si la petición tratada en este punto del orden del día cumple con los requerimientos para ser sometido el traslado de recursos a consideración de los H. Miembros

La Dra. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO responde que no se ha radicado aún el proyecto en la Secretaría de Planeación motivo por el cual no se cumplen los requisitos para emitir algún concepto en la presente sesión.

La Dra. PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN, señala que, en efecto, teniendo en cuenta los argumentos expuestos los H. Miembros del CONFIS no podrían aprobar el día de hoy algún movimiento de recursos, pero reconoce que sí es una situación urgente a la que hay que buscarle solución.

Dadas las condiciones, el Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA resalta la importancia de buscar soluciones de cara a la necesidad planteada por los representantes de Metrolínea S.A. las cuales, de ser requerido, se pondrán nuevamente en consideración de los H. Miembros del CONFIS.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de CONFIS No. 007-2024 hoy 12 de febrero de 2024 siendo las 04:20 PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Delegado Alcalde - Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRIGUEZ	Secretario de Despacho	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Profesional Universitario - Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abog. CPS

